



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00836697- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. DOMYNAS, ANDRES de nacionalidad ARGENTINA con documento DU - DOCUMENTO UNICO 22885046, solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADO EN CINE Y TELEVISIÓN con motivo de haber extraviado el original según consta en el certificado expedido por la Policía de la Ciudad de Buenos Aires en orden 2;

Lo informado en orden 4 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADO EN CINE Y TELEVISIÓN a nombre de DOMYNAS, ANDRES de nacionalidad ARGENTINA con documento DU -DOCUMENTO UNICO 22885046 , debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

